

## ACADEMIA DE MEDICINA.

SESIÓN DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 1886.—ACTA NÚM. 28, APROBADA EL 28 DEL MISMO MES.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Se abrió la sesión con el competente número de socios á las siete y veinte minutos de la noche, leyéndose el acta de la anterior que fué puesta á discusión, y con dos rectificaciones quedó aprobada.

La Secretaria dió cuenta con la correspondencia recibida.

El Sr. PRESIDENTE dijo: que no estando presentes los socios á quienes toca leer hoy, concedía la palabra al Sr. Soriano, para que haga una comunicación á la Academia.

El que suscribe presentó un cráneo que tiene dos perforaciones en la bóveda y una anquilosis de la articulación témporo-maxilar, y añade: «Después de que pasó el sitio de Querétaro en 1867, el socio corresponsal Dr. D. Manuel Septián, haciendo una excursión por los lugares en que habian existido los campamentos de los sitiadores, encontró el curioso cráneo que tengo el gusto de presentar á la Academia; lo recogió y se propuso remitirlo; al cabo de algún tiempo se lo entregó al Dr. D. Lauro M. Jiménez, entonces presidente de esta corporación. Pocos meses antes de morir este señor me lo enseñó como una verdadera curiosidad, diciéndome su origen.

Hará cuatro años que estuve en Querétaro y el Dr. Septián me contó lo relativo á este cráneo; después supliqué al Dr. D. Gil Servin pidiese á la familia del Dr. Jiménez esta pieza que pertenecía á la Academia, y dicho señor cumplió mi encargo: á mi vez creo dar lleno á los deseos de nuestro socio corresponsal entregándola, y suplico al Sr. Presidente mande darle las gracias por su donativo.

El Sr. PRESIDENTE ordenó que se dieran las gracias al Sr. Septián por el obsequio, y que éste pasara á la colección de la Academia.

El que suscribe llamó la atención de los socios hacia lo notable de la pieza. Tiene dos aberturas que parecen haber sido producidas por el paso de una bala, una anquilosis completa de la articulación témporo-maxilar derecha, y una especie de soldadura del maxilar superior con el inferior.

El Sr. PRESIDENTE dijo: que tal vez rastreando en las actas de la Academia se encuentre algo que tenga relación á la pieza presentada, que no le ha causado sorpresa por creer haberla visto antes.

La Secretaria dió lectura á las solicitudes de los Sres. Dres. D. Porfirio Parra y D. Ladislao de Belina, aspirantes á la plaza vacante en la sección de Fisiología conforme á la convocatoria expedida; añadió que las solicitudes venian

acompañadas de dos Memorias, una manuscrita y titulada: *Consideraciones sobre el método en Fisiología*, suscrita por el Sr. Parra; y otra, impresa tiempo ha, titulada: *Siete casos favorables de transfusión de sangre desfibrinada*, que al calce lleva el nombre del Sr. Belina.

El Sr. ANDRADE ordenó pasaran al Presidente de la sección respectiva para que dentro de quince días dictamine, clasificando á los candidatos según sus méritos, y dispuso se citara á los socios para esa sesión.

El Sr. CORDERO expuso: que tratándose de curar la rabia, bueno seria atraer la atención de la Academia hacia la creencia muy general de que la planta llamada *Trompetilla* sanaba á los individuos atacados de dicha enfermedad: que dicha creencia podria tener algún fundamento, puesto que el Sr. Lucio referia que de dos personas mordidas por un perro rabioso, la que tomó la infusión de la *Trompetilla* no padeció la enfermedad inoculada, mientras que la otra murió de ella.

El Sr. ALTAMIRANO dijo: que la tradición respecto á la eficacia de la *Trompetilla* en la curación de la rabia partía de Don Melchor Ocampo, quien la administraba en su hacienda á las personas que habían sido mordidas por algún perro atacado de dicha enfermedad. Tiene noticia de algunos casos en que se dió sin éxito, propinada desde mucho tiempo antes de la aparición de los síntomas del mal.

El Sr. EGEA se permite á su vez llamar la atención de los socios hacia un hecho importante que se presentó hace algunos años en el hospital de San Pablo. Se trataba de un enfermo rábico: en este individuo se hizo el primer experimento de aplicación de la pilocarpina, que hasta entonces era el único, puesto que en Europa aun no se hablaba de esta sustancia aplicada á la curación de la rabia. Ciertó es que no se obtuvo la curación, pero los ataques disminuyeron en una proporción de 80%, y la muerte sobrevino tranquila y lentamente sin el acompañamiento del cuadro espantoso que la precede. De este caso, sobre el cual desgraciadamente nada se escribió, se deduce: primero, que la muerte es tranquila en la rabia, cuando se aplica la pilocarpina; y segundo, que en México es donde primero se empleó dicha sustancia contra la mencionada enfermedad.

El que suscribe manifestó que ha tenido ocasión de verificar la ineficacia de la *Trompetilla* en la curación de la rabia. Cierta vez que iba de viaje para Maravatio, al pasar por Tepetongo, me preguntaron qué seria bueno hacerle á un individuo que acababa de ser mordido por un perro rabioso, después de haberse cauterizado la herida con la ceniza de un puro; aconsejé le dieran la infusión de la *Trompetilla*. Algún tiempo después, cuando volvía del lugar mencionado, al pasar por la hacienda referida, pregunté qué suerte habia corrido el individuo mordido, y me informaron que habia muerto de la rabia, atado á un árbol. Conozco algunos otros casos en que se ha administrado la *Trompetilla* sin obtener ningún suceso: sin embargo, el vulgo da cierto valor al cocimiento de esa planta creyendo salvar de la muerte á los individuos atacados de la rabia.

El Sr. ALTAMIRANO desea que conste en el acta de hoy, que tiene tres alcaloides extraídos del colorín. El primero es el que ha obtenido al estado de clorhidrato de Coralloidina, es poco tóxico, y ya tiene conocimiento de él la Academia: el segundo se distingue del anterior por su forma cristalina, y el tercero, que es el principio eminentemente tóxico, lo ha obtenido impuro, y cree poderlo presentar á la Academia en estado de pureza, dentro de quince días: igualmente tiene también, al estado de combinación con el amoniaco, un ácido que encontró en el colorín. Sabe que á principios de este año en Europa se han comenzado á hacer experiencias con la eritrina, tratando de sustituir con ella á la curara; esta sustancia tiene desde luego el inconveniente de la inestabilidad de sus efectos. El Sr. Altamirano concluye diciendo, que en la actualidad ha extraído ya cuatro principios del colorín: tres alcaloides y un ácido.

El Sr. PRESIDENTE invitó á los socios á que hicieran uso de la palabra si tenían que comunicar algún asunto á la Academia.

En seguida se trató sobre las reformas al Reglamento.

La Secretaría anunció que en la próxima sesión toca leer al Sr. Dr. D. Ricardo Vértiz, por la sección de Obstetricia, y al Sr. Dr. D. Miguel Parra, corresponsal en Tacubaya; y en la del día 12 de Mayo, al Sr. Dr. D. Rafael Montañón Ramiro, residente en Morelia, por la sección de Higiene, y al Sr. Profesor D. Lázaro Pérez, corresponsal en Guadalajara.

Se levantó la sesión á las nueve y quince minutos de la noche, habiendo asistido á ella los Sres. Altamirano, Andrade, Caréaga, Cordero, Domínguez, Egea, Olvera, Ortega Reyes, Ramírez Arellano, Reyes (Agustín), Villalobos y el primer secretario que suscribe.

MANUEL S. SORIANO.

---

SESIÓN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 1886.—ACTA NÚM. 29, APROBADA EL 12 DE MAYO.

Presidencia del Sr. Dr. Andrade.

Abierta la sesión á las siete y veinte minutos de la noche, la Secretaría dió lectura al acta de la anterior, que sin discusión fué aprobada.

Se dió cuenta con la correspondencia.

Por no estar presente el Sr. Vértiz, á quien tocaba leer esta noche, ni haber remitido el socio corresponsal Dr. D. Miguel Parra, trabajo alguno, el Sr. Presidente dijo que se iba á dar lectura al dictamen que la sección de Fisiología pre-